



¿Cómo interpretar los resultados del test de afinidad?

Global Shapers Community – Santo Domingo Hub (GSSD) es una iniciativa apartidista que busca fomentar la participación y cambios en la comunidad mediante diversas actividades y proyectos. "Mi derecho, mi voto" se realiza con la finalidad de educar a la población sobre la importancia del voto consciente.

Mediante el presente Test de Afinidad solo se pretende demostrar la compatibilidad que tienen tus ideas y creencias con las informaciones extraídas de los Planes de Gobierno publicados por cada uno de los candidatos a la presidencia de la República Dominicana.

Por lo tanto, GSSD reconoce que es un derecho y un deber de todos los dominicanos y dominicanas el ejercicio del sufragio para elegir a las autoridades de gobierno. Asimismo, reconoce que el voto es personal, libre, directo y secreto por lo que nadie puede ser obligado o coaccionado, bajo ningún pretexto, en el ejercicio de su derecho al sufragio ni a revelar su voto.

El presente Test de Afinidad es una herramienta de referencia y bajo ningún contexto puede ser considerada como una interferencia o sugerencia al ejercicio del sufragio.

No hacemos representaciones ni garantías de ningún tipo, expresas o implícitas, sobre la integridad, exactitud, fiabilidad, idoneidad o disponibilidad con respecto a las informaciones aquí plasmadas.

Te invitamos a utilizar los resultados de este test como punto de partida para analizar las propuestas de los candidatos presidenciales.

A continuación puedes ver una versión extendida de las respuestas de cada candidato sobre las preguntas contenidas en el test, juntamente con la referencia de donde encontrar esta información dentro de las propuestas de gobierno de cada uno.

1. ¿CUÁLES ELEMENTOS TE PARECEN MÁS ADECUADOS PARA ABORDAR EL TEMA DE LA DEUDA PÚBLICA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO?

Gonzalo Castillo

- 1. Establecer controles y límites para determinadas compras en el Estado, especialmente en aspectos no esenciales, con el objetivo de seguir mejorando la eficiencia y la calidad del gasto público (página 119)
- 2. Promover un marco legal para limitar el déficit fiscal de cada año, según el ciclo económico, promoviendo superávits primarios en los años de ciclo positivo, a fin de estabilizar las dinámicas de deuda y mostrar un marco previsible de la política fiscal (página 117).

Luis Abinader

- 1. Mejorar la eficiencia del gasto público a través de la eliminación de la duplicidad de funciones en el sector público y un control riguroso del gasto a fin de recuperar la confianza de la población en las instituciones públicas (página 32).
- 2. Promover nuevas maneras de realizar los presupuestos participativos para la incorporación de los territorios y los sectores de medio ambiente, salud, educación, vivienda, juventud, niñez, mujeres, discapacidad y otros sectores socialmente vulnerables (página 184).

Leonel Fernández

1. Nuestro compromiso será lograr un balance primario superavitario y un balance presupuestario equilibrado permitirá una reducción paulatina y consistente de la deuda pública hasta niveles fiscalmente sostenibles.

Para ello ejecutaremos las siguientes iniciativas:

- 2. Promover que se arribe a un Pacto Fiscal como acuerdo sociopolítico, cuya agenda incluya: la creación de una regla fiscal sencilla y flexible que permita que el crecimiento del gasto sea cónsono con el crecimiento del ingreso; mejorar las recaudaciones, pero también impulsar las inversiones y el empleo (página 54).
- 3. Nuestro gobierno estará comprometido con incrementar la inversión pública independientemente de auspiciar la sostenibilidad de las finanzas públicas (página 55).

Guillermo Moreno

- 1. Eliminar todos los ministerios, direcciones y oficinas con funciones duplicadas o sin reales atribuciones.
- 2. Alianza País suprimirá los salarios de lujo en el Estado y prohibirá la asignación de sueldos y pensiones que resulten violatorios del régimen general establecido en el Estado (página 16).
- 3. Tenemos la determinación de auditar la deuda pública y gestionar la reestructuración de la deuda con la banca multilateral y extranjera (página 8).

Juan Cohen

1. Desarrollaremos un plan de fortalecimiento institucional, en donde se mantenga la eficiencia y transparencia en el manejo del gasto público, apoyados en la participación democrática de la ciudadanía (página 36).

<u>Ismael Reyes</u>

No se refirió al tema en el Plan de gobierno.

2. ¿CUÁLES MEDIDAS ENTIENDES SON PERTINENTES PARA INCREMENTAR EL ACCESO DE SERVICIOS DE SALUD EN LOS BARRIOS Y COMUNIDADES?

Gonzalo Castillo

1. Facilitar el acceso de la población al sistema público de salud, a través del desarrollo de centrales de citas que modulen y gestionen las referencias y contrarreferencias entre los distintos niveles de complejidad existentes y el nivel de urgencia de las mismas (página 77).

Luis Abinader

- 1. Extender las Farmacias del pueblo cercanas o adjuntas a las UNAP.
- 2. Establecer una red de atención primaria público-privada, en la cual toda la población tenga acceso a una atención equitativa y de calidad.
- 3. Desarrollar convenios de gestión público-privado, para que establecimientos privados puedan dar asistencia pública en lugares donde no está el servicio público o el mismo sea deficiente (página 53).
- 4. Escoger y entrenar promotores para la salud de los barrios donde queden instaladas las UNAP, así como facilitarles a los demás trabajadores de la salud -médicos,

enfermeras, bioanalistas y personal de apoyo- a que laboren cerca de donde residen (página 56).

Leonel Fernández

- 1. Implementar Policlínicos; uno por cada hospital de referencia regional y uno por cada hospital referencia provincial (página 159).
- 2. Instalar 40 Farmacias del Pueblo en los municipios que no cuenten con alguna (página 161).

Guillermo Moreno

1. Implementar una estrategia de atención primaria desde la comunidad en base a un ejército de promotores de salud, movilización de voluntarios y asegurar un médico de familia en todos los barrios y comunidades locales (página 8).

Juan Cohen

1. Dentro de las diferentes comunidades se desarrollará el Plan del Médico de la Familia. Este estará a cargo de un especialista del sector salud, quien atenderá los casos más leves, sin que los ciudadanos tengan que trasladarse un centro hospitalario. A ese médico se le asignará un consultorio y una enfermera, descentralizando así la medicina preventiva de las comunidades (página 20).

<u>Ismael Reyes</u>

- 1. Es prioritario para nuestro gobierno impulsar en el país la seguridad social, mediante un sistema de protección integral para la salud de la familia dominicana (página 8).
- 3. RESPECTO AL NARCOTRÁFICO, ¿CUÁL DEBE SER EL ENFOQUE DE UN NUEVO GOBIERNO PARA SU COMBATE?

Gonzalo Castillo

- 1. Elaborar y/o actualizar leyes y reglamentos relativos a la persecución del narcotráfico y el uso de sustancias controladas y las extradiciones por casos criminales (página 110).
- 2. Fomentar la cooperación bilateral domínico-haitiana y la colaboración fronteriza, promoviendo, entre otros aspectos, el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico (página 130).

Luis Abinader

- 1. Garantizar la especialización de fiscales por tipo de delito, como con los relacionados a narcóticos.
- 2. Desarrollar una agenda de seguridad como parte de las relaciones con Centroamérica y América Latina con los temas del crimen organizado, narcotráfico, lavado de activos, etc.
- 3. Eliminar pensiones a militares se asocien al crimen organizado, narcotráfico y terrorismo.
- 4. Elaborar y ejecutar un plan integral que involucre a sectores, instituciones y nuevos temas, tales como: narcotráfico, tráfico de personas y la frontera, entre otros (páginas 41, 201, 203, 222 y 225).

<u>Leonel Fernández</u>

1. Realizar campañas de estímulo a denuncias contra crimenes de tráfico de drogas (página 199).

Guillermo Moreno

- 1. Ejecutar una decidida y definida política de persecución del narcotráfico.
- 2. Extirpar y perseguir en la Policía y en los organismos de seguridad del Estado cualquier complicidad por acción y omisión con la delincuencia, el narcotráfico y otras formas de crimen organizado (página 14).

Juan Cohen

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

<u>Ismael Reyes</u>

- 1. La educación para la prevención debe ser la meta principal.
- 2. Las agencias nacionales encargadas de combatir el narcotráfico deben ser modernizadas y tecnificadas, haciendo en ellas las inversiones económicas que sean necesarias.
- 3. Establecer una recia disciplina para escoger a las personas y agentes especiales que trabajarán en el combate del narcotráfico.

- 4. Prestar atención especial a la vigilancia de nuestras fronteras nacionales, estableciendo controles eficaces (páginas 5-6).
- 4. EN CUANTO AL DÉFICIT HABITACIONAL QUE ENFRENTA NUESTRO PAÍS, ¿CUÁL CONSIDERAS QUE DEBERÍA SER EL ENFOQUE DE UN NUEVO GOBIERNO?

Gonzalo Castillo

- 1. Crear un plan nacional de construcción masiva de 100 mil viviendas (página 85).
- 2. Dar continuidad a los proyectos de viviendas de bajo costo, en alianza público privada, bajo la modalidad en que el gobierno aportaría los terrenos y la infraestructura de uso común, incluyendo centro de esparcimiento cultural, áreas verdes y servicios sociales, asignando a los desarrolladores privados la construcción habitacional. (página 86)
- 3. Diseñar y ejecutar un programa de viviendas rurales con tecnología apropiada, banco de materiales ecológicos (página 87).

Luis Abinader

- 1. Focalizar las inversiones de índole social.
- 2. Ampliar la plataforma de incentivos que faciliten la adquisición de proyectos con inversión Público-Privado para la clase media (página 118).
- 3. Fomentar la construcción, el mejoramiento de viviendas y la facilitación de acceso a las mismas.
- 4. Plan de densificación urbana y Plan acción sobre los efectos de fenómenos naturales (página 119).
- 5. Desarrollar proyectos habitacionales que permitan manejo de densificación en la misma zona, fuera de las áreas de vulnerabilidades (página 120).

Leonel Fernández

- 1. Se debe tomar muy en cuenta la organización urbana y territorial que sería lo que garantizaría un cambio estructural en la elección de terrenos para la construcción, además de una mejor distribución de la estructura habitacional nacional.
- 2. Estimular el desarrollo tecnológico de la industria de materiales de la construcción.
- 3. Fondo especial para el desarrollo de estudios y la formulación de planes urbanos de desarrollo (página 180).

Guillermo Moreno

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Juan Cohen

1. Para erradicar este mal haremos alianzas, usando como referente la ley de asociación pública privada, para el desarrollo de viviendas a favor de los más necesitados (página 32).

<u>Ismael Reyes</u>

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

5. ¿SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS Y EL PRESUPUESTO, CON CUÁL DE ESTAS MEDIDAS TE IDENTIFICAS MÁS?

Gonzalo Castillo

1. Dotar con las partidas presupuestarias necesarias para todo lo relativo a la prevención, atención, recuperación integral de las víctimas y a su asistencia social (página 212).

Luis Abinader

1. Garantizaremos el presupuesto necesario a las instituciones que formarán parte del Sistema Integral para la defensa de los derechos de las mujeres (página 82).

Leonel Fernández

1. Incluir en el presupuesto de seguridad partidas destinadas a género (página 203).

Guillermo Moreno

1. Transversalizar el enfoque de género en el Presupuesto General del Estado que se traduzca en políticas de impacto positivo en las condiciones de vida de las mujeres, sobre todo de las más pobres como las jefas de hogar, madres adolescentes, envejecientes, trabajadoras del sector informal, mujeres rurales, trabajadoras domésticas, mujeres inmigrantes, entre otras (página 10).

Juan Cohen

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Ismael Reyes

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

6. ¿ENTIENDES QUE UN PLAN DE GOBIERNO DEBE HACER MENCIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI?

Gonzalo Castillo

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Luis Abinader

"Persiste la violencia basada en el género (VBG), especialmente la ejercida en contra de las mujeres y las personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género (grupos LGBTI)" (página 74).

Leonel Fernández

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Guillermo Moreno

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Juan Cohen

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

<u>Ismael Reyes</u>

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

7. ¿CONSIDERAS QUE SE DEBE MODIFICAR LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA?

Gonzalo Castillo

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Luis Abinader

El sistema de justicia debe transformarse para garantizar su imparcialidad e independencia y devolverle al Consejo Nacional de la Magistratura su conformación

original para evitar que se formen mayorías mecánicas en beneficio del grupo que gobierna (página 123).

Leonel Fernández

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Guillermo Moreno

Sí, Alianza País propugna por la modificación de la composición del Consejo Nacional de la Magistratura a fines de excluir de entre sus miembros al Presidente de la República y al Procurador General de la República (página 18).

Juan Cohen

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

<u>Ismael Reyes</u>

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

8. EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ¿CUÁL ENUNCIADO TE PARECE MÁS APROPIADO?

Gonzalo Castillo

- 1. El enfoque para garantizar que se establecen y aplican las consecuencias a cualquier acto de corrupción administrativa, están relacionadas al fortalecimiento y actualización del marco legal existente, y la profesionalización y confianza otorgada a los responsables de aplicar la justicia.
- 2. Establecer equipos de inteligencia dentro de las instituciones dedicadas a la prevención de la corrupción administrativa, que desarrollen modelos de gestión de riesgos, involucrando al sector privado y a la academia (página 123).

Luis Abinader

1. Aplicar en forma rigurosa la legislación anticorrupción. Los casos de corrupción deben ser llevados a juicio, independientemente del actor dentro del sistema de justicia criminal incluyendo la policía, fiscales y jueces, quienes deben cumplir con las sentencias establecidas por la ley aplicable (página 41).

Leonel Fernández

1. El rediseño de la política de persecución penal, la actualización de la legislación aplicable y el fortalecimiento institucional del órgano de persecución, juegan roles preponderantes para el cumplimiento de la norma y la debida sanción de quienes cometen actos de corrupción.

Promover la actualización del Código Penal Dominicano, mediante el proyecto de reforma que tipifica: los beneficios económicos provenientes de operaciones en una entidad pública, el tráfico de influencias, la recepción ilegal de beneficios, la corrupción pasiva y las concesiones de ventajas a terceros (páginas 25 - 26).

Guillermo Moreno

1. Asume el compromiso político de auditar los actos de corrupción cometidos en los 20 años precedentes y actuar en consecuencia respecto de los que hayan comprometido su responsabilidad penal. Extirpar el nepotismo, botellas y nominillas (página 16). Mayor transparencia en compras públicas, crear la veeduría ciudadana independiente. Imprescriptibilidad de actos de corrupción (página 17).

Juan Cohen

1. Crear un sistema judicial más fuerte e independiente que pueda sancionar a los corruptos. Se creará el Consejo Ciudadano Ministerial compuesto por ciudadanos ejemplares y con gran trayectoria, quienes se encargarán de postular y evaluar a los ministros, así como de recomendar sus cancelaciones por falta éticas (página 36).

<u>Ismael Reyes</u>

- 1. Nuestro compromiso esta con establecer en el país un nuevo Contrato Social, que implique apoderar al pueblo, para que ayude a hacer las profundas reformas estructurales que el país necesita para su modernización y desarrollo.
- 2. Desde el poder nosotros nos proponemos impulsar una profunda reforma al sistema judicial dominicano, donde su principal activo, jueces y juezas -, sean personas designadas con el compromiso de impartir justicia a partir de su íntima convicción, y sin tener más apego que a lo que ordenan la constitución y las leyes. (páginas 12-13).

9. ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE CONSIDERAS DEBERÍAN IMPLEMENTARSE EN MATERIA DE ENERGÍAS RENOVABLES?

Gonzalo Castillo

1. Aumentar la generación eléctrica y diversificar su fuente de producción, haciendo énfasis en generación de energías renovables, privilegiando siempre la seguridad, la

eficiencia energética y la sostenibilidad del medioambiente y el bajo costo de producción.

- 2. Desarrollar nuevas fuentes de generación de electricidad acordes a las necesidades del crecimiento del país, para lo cual se implementarán los debidos procesos de licitación de acuerdo a la Ley (página 153).
- 3. Crear un programa educativo de concienciación integral que promoverá una cultura de uso eficiente de energía y respeto por el medio ambiente (página 155).

Luis Abinader

- 1. Restaurar en las modificaciones legales el nivel del crédito fiscal (75%) para las inversiones en sistemas de fuentes renovables establecido en la Ley 57-07, que fue modificado y reducido (a 40%) en la reforma tributaria mediante la Ley 253-12 (página 114).
- 2. Elaborar el plan indicativo de expansión del sistema de generación de mínimo costo, con el objetivo estratégico de alcanzar en el año 2030, como mínimo, el 25% de la producción nacional de energía eléctrica de fuentes renovables y una matriz (mix eléctrico) equilibrada de combustibles fósiles. Este plan estará bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de Energía, adscrita al Ministerio de Energía y Minas.
- 3. Propiciar la inversión privada en los nuevos proyectos de generación hidráulica, eólica, fotovoltaica y de otras fuentes renovables de energía, con primas e incentivos específicos, mediante procesos transparentes y competitivos para la adquisición de energía con las distribuidoras, con el objetivo estratégico de lograr el 25% de fuentes renovables en la matriz de producción de electricidad para el año 2030 (página 115).
- 4. Obligar a las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) a contratar la energía eléctrica requerida (corto o mediano plazo) mediante licitación pública abierta y transparente (página 116).

Leonel Fernández

- 1. Avanzar en la transformación de la matriz energética, fomentando la generación de energía ecológica y económicamente sostenible (página 334).
- 2. La nueva generación debe tener la mayor presencia posible de energía renovable y gas natural. La participación de combustibles fósiles debe ir disminuyendo acorde con los compromisos asumidos en la lucha contra el cambio climático, especialmente a través de su contribución determinada a nivel nacional, sometida en el 2015 previo al Acuerdo de París. De igual forma, se debe priorizar sobre todo la energía fotovoltaica y termo solar, debido al potencial solar del país (página 336).

Guillermo Moreno

1. Electrificar por completo el país, impulsando un sistema de generación y distribución de energía eficiente al precio promedio de la región y que no dañe el medio ambiente (página 7).

Juan Cohen

- 1. Adoptaremos un modelo de incentivos, teniendo en cuenta que será distribuido especialmente a las energías emergentes con mayor grado de innovación. Para esto, promoveremos una gran alianza entre todos los sectores. Debemos ser eficientes en cuanto a la generación de energía en el país.
- 2. La producción de electricidad a partir de las energías sostenibles (solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, de onda y energía de las mareas), es muy importante, porque pueden satisfacer la creciente demanda, sin comprometer la demanda futura (página 42).

<u>Ismael Reyes</u>

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

10. ¿QUÉ MEDIDA SE DEBE TOMAR PARA EDUCAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE?

Gonzalo Castillo

1. Crear un programa educativo de concienciación integral que promoverá una cultura de uso eficiente de energía incluyendo el uso racional y respeto por el medio ambiente (página 155).

Luis Abinader

1. Establecer como requisito para graduarse del bachiller el cumplimiento de unas horas obligatorias de servicio comunitario para los estudiantes. Este debe abordar la siembra de árboles, limpieza de playas, jornadas de concientización del uso del agua, la reducción del plástico y la promoción de la movilidad eléctrica (página 73).

Leonel Fernández

1. Fomentar carreras para el estudio del medio ambiente, sus beneficios e impacto sobre la economía y la calidad de la vida (página 137).

Guillermo Moreno

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Juan Cohen

No se refirió al tema en su Plan de gobierno.

Ismael Reves

1. Nuestro gobierno estará firmemente comprometido con la "Doctrina Verde" y desarrollará a través del Ministerio de Medio Ambiente un vasto plan de educación para una vida eco-amigable, lo que nos ayudará a disminuir el ruido, la contaminación y el calentamiento global [...] (página 5).

11. ¿CUÁL CONSIDERAS UN PASO IMPORTANTE PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA?

Gonzalo Castillo

1. Garantizar el desarrollo y la formación de los docentes de educación inicial y el primer ciclo del nivel de primaria, con apoyo de formadores expertos nacionales e internacionales, y con oportunidades de perfeccionamiento y profundización en el extranjero, logrando la certificación y el desarrollo de la carrera docente (página 66).

Luis Abinader

1. Revisar los programas educativos (primaria y secundaria) para adaptarlos a las demandas de un mundo globalizado y reducir la brecha entre nuestros estudiantes y el resto de América Latina (página 69).

Leonel Fernández

1. Crear espacios de apoyo pedagógico, promoviendo la participación de los estudiantes en los programas que requieran acompañamientos en las diferentes áreas curriculares (página 125).

Guillermo Moreno

1. Producir una reforma sustantiva del contenido curricular en la perspectiva de promover la criticidad y la creatividad en los alumnos (página 9).

Juan Cohen

- 1. Nuestro plan de gobierno propone un modelo educativo en el que se valoren la vida, la individualidad, la igualdad y las fortalezas de cada persona. Con este se busca transformar el modelo educativo tradicional hacia una nueva escuela. Un modelo que se aleje la masividad que actualmente impera (página 16).
- 2. Implementaremos nuevas modalidades de aprendizaje, las que están vinculadas a las tendencias de innovación educativa. Desde el gobierno, estaremos realizando la mayor transformación educativa de los últimos años, para estimular el crecimiento y el cambio del sistema tradicional (página 17).
- 3. El desarrollo de la educación técnica nos pone en el camino del desarrollo productivo, de la competitividad y de la inclusión social. Nos permitirá dar un gran paso hacia el futuro. Ampliaremos los programas de capacitaciones para jóvenes y adultos, apostando a la promoción e incorporación de programas de formación técnica en todo el territorio nacional (página 17-18).
- 4. Modificaremos y actualizaremos el currículo estudiantil en todos los niveles, al incorporar, en las escuelas tradicionales, cursos técnicos (página 18).

<u>Ismael Reyes</u>

- 1. La inversión en tecnología para la educación será prioritaria, junto a la readecuación de los currículos de estudios, para producir técnicos y profesionales acorde con los requerimientos del desarrollo nacional (página 4).
- 12. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SOBRE POLÍTICAS DE ACCESO A OPORTUNIDADES TÉCNICAS/PROFESIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD TE PARECE MÁS RELEVANTE?

Gonzalo Castillo

- 1. Ampliar el programa de pensiones solidarias para envejecientes en pobreza extrema y personas con discapacidad severa, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (página 134).
- 2. Desarrollar alianza público-privada para dar mayor oportunidad laboral a las personas que viven con discapacidad con la finalidad de incluirlos en puestos de trabajo de acuerdo con sus perfiles y competencias laborales (página 136).
- 3. Implementar el programa "Lléname mi país de rampas", creando las facilidades y estructuras requeridas para que las personas con discapacidad puedan movilizarse de forma libre y segura en las principales avenidas y centros de eventos masivos del país,

incluyendo aceras anchas, lisas, con rampas, con la menor cantidad de obstáculos y, en los casos necesarios, semáforos con voz (página 163).

- 4. Ampliar la integración de operadores públicos y privados a la tarjeta única de movilidad SD Go, e impulsar la creación de una política tarifaria integrada y una política social para usuarios con discapacidad, estudiantes y envejecientes (página 167).
- 5. Promover la creación de un sistema de paratránsito, como servicio de taxi bajo demanda, para garantizar la movilidad a las personas con discapacidad y mayores de edad (página 167).
- 6. Asegurar el acceso igualitario de los jóvenes a todos los niveles de la educación y formación técnico-profesional, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad rural, discapacidad, en conflicto con la ley, y madres y padres en edad temprana (página 187).
- 7. Becas Agentes del Cambio, dirigido a estudiantes de mérito, a jóvenes en condición de vulnerabilidad, discapacidad y madres jóvenes como móvil esencial para su desarrollo (página 189).
- 8. Trabajar por la accesibilidad universal de todos los servicios y recursos de prevención y apoyo a las víctimas de la violencia de género, con énfasis en garantizar la atención a las mujeres con discapacidad (página 215).
- 9. Crear programas que promuevan la participación en el mercado laboral de las mujeres con discapacidad (página 219).

Luis Abinader

- 1. Fomentar programas de inclusión y atención integral a las personas con discapacidad y adultos mayores (página 31).
- 2. Los grupos a priorizase son las poblaciones que están desempleadas, en extrema pobreza, las poblaciones con alguna discapacidad, los adultos mayores y los que padecen enfermedades catastróficas (página 43).
- 3. Garantizar el acceso a los servicios públicos de calidad a poblaciones que, por su condición social, económica, laboral, etaria o que padezcan alguna discapacidad no tienen posibilidades de acceder a los servicios públicos, encontrándose en situación de extrema vulnerabilidad.
- 4. A partir de esta visión, el Gobierno del Cambio del PRM se propone la aplicar la Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana, de tal manera que sea posible: Garantizar que, en el sistema educativo la práctica docente, la dotación de

recursos pedagógicos, materiales y de infraestructura estén acordes con la diversidad de necesidades y requerimientos.

- 5. Implementar programas de educación u orientación familiar que fortalezcan el respeto por la diversidad y la dignidad humanas y promuevan la participación y la solidaridad entre sus miembros y la comunidad.
- 6. Implementar las cuotas de empleo en el sector público y privado establecidas en la Ley 5-13, Artículo 1934. que ordena que el 5% de la plantilla de las instituciones gubernamentales y el 2% en el sector privado sea ocupada por personas con algún grado de discapacidad.
- 7. Difundir campañas de promoción de los derechos de las personas con discapacidad a través de la educación, la información y la sensibilización del público en formatos accesibles para construir una nueva cultura ciudadana de atención a la diversidad.
- 8. Implementar un Plan Nacional de Accesibilidad, que vincule a todos los actores involucrados en el tema, incluyendo los gobiernos locales.
- 9. Garantizar y mejorar el acceso a servicios de salud de calidad, incluida la baja cobertura y la calidad de los servicios de rehabilitación existentes.
- 10. Garantizar una política de protección social, incluyendo medidas de acciones afirmativas priorizadas y orientadas a ofrecer las condiciones mínimas para el desarrollo de la vida con dignidad (alimentación, atención, cuidado, vivienda etc.).
- 11. Mejorar los sistemas de información estadística que permitan visibilizar la discapacidad, así como conocer con precisión sus dimensiones.
- 12. Revisar la legislación dominicana para fortalecer el enfoque de derechos acompañado de un régimen de consecuencias, particularmente en aquella que influye más directamente en la calidad de vida y en los grupos más vulnerables (página 44).
- 13. Fortalecer el Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS).

Se dedica una sección para las Personas adultas mayores

- 1. El PRM considera que mejorar la calidad de vida de la gente es un compromiso colectivo, cuyo fundamento es la solidaridad, la creación de oportunidades, la igualdad ante la ley, el Estado de derecho y la confianza recíproca entre la ciudadanía y entre ésta y el Estado.
- 2. Se dará cumplimiento a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En los artículos del 63 al 70 se específica que tienen derecho a estos beneficios la población discapacitada, desempleada e indigente, las madres solteras con hijos

menores de edad que carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales y garantizar la educación de estos, contempla además la pensión de sobrevivencia, el monto de la pensión, evaluación socio económica, entre otros.

3. Según el artículo 64 de la Ley de Seguridad Social se establece que la pensión solidaria será equivalente al sesenta por ciento (60%) del salario mínimo público e incluirá una pensión extra de Navidad". Esta pensión se irá ajustando por inflación, tal como establece la Ley (páginas 46 - 47).

Leonel Fernández

- 1. Fortalecer el marco de prevención, combate y sanción del tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, en particular de mujeres, niños, discapacitados, así como en contextos de crisis humanitaria.
- 2. Ampliar la interinstitucionalidad de la política migratoria, procurando la articulación entre organismos directamente vinculados a la migración con organismos municipales, educativos, laborales, sanitarios, judiciales, de infancia, de género, de discapacidad, entre otros.
- 3. Los programas irán dirigidos a los grupos más desfavorecidos de la sociedad. Entre estos se incluyen los que tienen alguna discapacidad motora, atletas especiales y jóvenes de sectores vulnerables y se realizarán en combinación con las distintas instituciones del Ministerio de Interior y Policía, del programa de seguridad comunitaria y otros (página 146).

Guillermo Moreno

1. Aumentar de forma significativa el gasto social del Estado para ejecutar las políticas públicas que resulten necesarias para garantizar como áreas prioritarias: el acceso universal a la seguridad social; el derecho a la alimentación y al agua potable de la población; el derecho a la vivienda digna y al transporte seguro; aplicando además políticas públicas que protejan a los sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, envejecientes, discapacitados, entre otros (página 8).

Juan Cohen

1. Nuestro principio fundamental es "Valorar la vida ". Estamos adquiriendo el compromiso de proteger la vida y educar acerca de su importancia, sus dimensiones y etapas. Estableceremos políticas públicas para garantizar la vida más saludable y segura: políticas públicas a favor de la maternidad, de la niñez, de los discapacitados, de las personas de la tercera edad entre otros (página 7).

Ismael Reves

- 1. Nos comprometemos a ayudar desde el gobierno a crear las bases de armonía y solidaridad social entre todos los dominicanos, promoviendo desde el Estado políticas concretas para el bienestar general de la familia, impulsando programas que beneficien a la niñez, a la juventud, a los discapacitados y a los envejecientes (página 8).
- 13. ¿CUÁL DE ESTAS PROPUESTAS TE PARECEN MÁS RELEVANTES PARA LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE EDAD Y LA SEGURIDAD SOCIAL?

Gonzalo Castillo

- 1. Enfoque de personas. De igual forma trabajaremos para fortalecer la salud integral de nuestra población, asumiendo un enfoque de salud preventiva y ocupándonos de su salud tanto física como mental, creando las facilidades para que cuenten con una vivienda digna y asegurando la inclusión de todos, en especial la atención y cuidado de los envejecientes y las facilidades e integración de personas con discapacidad (página 20).
- 2. Inclusión: Ampliar el programa de pensiones solidarias para envejecientes en pobreza extrema y personas con discapacidad severa, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (página 112).
- 3. Movilidad y Transporte. Ampliar la integración de operadores públicos y privados a la tarjeta única de movilidad SDGo, e impulsar la creación de una política tarifaria integrada y una política social para usuarios con discapacidad, estudiantes y envejecientes (página 167).

Luis Abinader

- 1. El PRM considera que mejorar la calidad de vida de la gente es un compromiso colectivo, cuyo fundamento es la solidaridad, la creación de oportunidades, la igualdad ante la ley, el Estado de derecho y la confianza recíproca entre la ciudadanía y entre ésta y el Estado.
- 2. Se dará cumplimiento a la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En los artículos del 63 al 70 se específica que tienen derecho a estos beneficios la población discapacitada, desempleada e indigente, las madres solteras con hijos menores de edad que carecen de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales y garantizar la educación de estos, contempla además la pensión de sobrevivencia, el monto de la pensión, evaluación socio económica, entre otros.
- 3. Según el artículo 64 de la Ley de Seguridad Social se establece que la pensión solidaria será equivalente al sesenta por ciento (60%) del salario mínimo público e

incluirá una pensión extra de Navidad". Esta pensión se irá ajustando por inflación, tal como establece la Ley (página 47).

Leonel Fernández

- 1. Generación de una cultura de participación, corresponsabilidad y seguimiento a las condiciones de vida de todas las personas adultas mayores del país.
- 2. Poner en ejecución políticas que promuevan el mejoramiento sostenido y progresivo de la calidad de vida de todas las personas adultas mayores, posibilitando acceso prioritario a la seguridad social, al trato afectuoso y digno, así como al ejercicio pleno de sus derechos políticos, sociales, culturales, laborales, de diversión y asociación, en un marco de libertad y respeto entre las distintas generaciones coexistentes, en diversidad de contextos.
- 3. Conformar Estructuras y Redes de Apoyo efectivas, coordinadas entre distintos sectores e instituciones públicas, privadas y comunitarias, para dar seguimiento a la satisfacción de las distintas necesidades de los adultos mayores en toda la geografía nacional.

4. Acciones:

Plan de acondicionamiento de hogares vulnerables donde resida un adulto mayor, asegurando las condiciones necesarias para su movilidad y desarrollo de su vida cotidiana de forma digna.

- 5. Programación de visitas médicas domiciliarias periódicas a los hogares donde convivan personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, que se les dificulte acceder a servicios de salud.
- 6. Construcción de Hogares Comunitarios y Casas de Acogida para Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad, en coordinación con los Ayuntamientos.
- 7. Crear un observatorio al desarrollo de las distintas políticas, planes, programas y proyectos orientados a la concreción y garantía de derechos de las personas adultas mayores (páginas 175 176).

Guillermo Moreno

1. Aumentar de forma significativa el gasto social del Estado para ejecutar las políticas públicas que resulten necesarias para garantizar como áreas prioritarias: el acceso universal a la seguridad social; el derecho a la alimentación y al agua potable de la población; el derecho a la vivienda digna y al transporte seguro; aplicando además políticas públicas que protejan a los sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, envejecientes, discapacitados, entre otros (página 8).

Juan Cohen

1. Nuestro principio fundamental es "Valorar la vida". Estamos adquiriendo el compromiso de proteger la vida y educar acerca de su importancia, sus dimensiones y etapas. Estableceremos políticas públicas para garantizar la vida más saludable y segura: políticas públicas a favor de la maternidad, de la niñez, de los discapacitados, de las personas de la tercera edad entre otros (página 8).

<u>Ismael Reyes</u>

- 1. Nos comprometemos a ayudar desde el gobierno a crear las bases de armonía y solidaridad social entre todos los dominicanos, promoviendo desde el Estado políticas concretas para el bienestar general de la familia, impulsando programas que beneficien a la niñez, a la juventud, a los discapacitados y a los envejecientes (página 8).
- 14. ¿CUÁL DE ESTAS PROPUESTAS TE PARECEN MÁS RELEVANTES PARA LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA CON ENFOQUE EN LA SALUD?

Gonzalo Castillo

- 1. Enfoques- Personas. Nos enfocaremos en la atención a la primera infancia, la educación básica, la formación técnico profesional y la educación universitaria, garantizando la calidad en cada una de sus etapas formativas (página 70).
- 2. Salud. Establecer un seguimiento del desarrollo de cada individuo desde el embarazo, nacimiento, infancia y adolescencia, que permita ofrecerle una atención integral y oportuna en cada una de estas etapas críticas de la formación, basada en el conocimiento personalizado de la información de salud que tiene de cada caso el equipo de trabajo que lo maneja (página 79).

Luis Abinader

- 1. Pacto Nacional por la equidad y los derechos de la infancia con diez puntos para la acción.
- 2. Fortalecer el Sistema de Protección; Fortalecer el sistema de protección de niños, niñas y adolescentes, reuniendo en este todas las organizaciones de políticas de niñez y adolescencia y haciendo que las instituciones gubernamentales asumen sus roles con la niñez y adolescencia responsable, creativa y objetivamente.
- 3. Promover y garantizar derechos; Promover y garantizar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna, implementando políticas, programas y acciones oportunamente financiados.

- 4. Reducir la pobreza y exclusión infantil; Reducir la pobreza y exclusión infantil, garantizando acceso a necesidades básicas y programas sociales.
- 5. Garantizar la educación; Garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- 6. Proteger; Proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia.
- 7. Garantizar la atención integral; Garantizar la atención integral a la primera infancia. Como parte fundamental, la nutrición, al ser la garante del desarrollo físico y cognitivo de los niños y las niñas desde la concepción hasta los primeros 2 años de vida.
- 8. Garantizar recreación y salud; Garantizar a todos los niños y niñas el acceso a la recreación sana y estilos de vida saludable.
- 9. Tomar en cuenta las opiniones; Tomar en cuenta las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos que les involucran, promoviendo la construcción de una ciudadanía activa.
- 10. Promover ambientes seguros; Promover ambientes seguros frente a desastres para todos los niños y niñas y adolescentes.
- 11. Generar oportunidades de empoderamiento; Generar oportunidades de empoderamiento social y económico para niños y niñas y adolescentes (páginas 49 50).

Leonel Fernández

- 1. Proteger la infancia en todas las etapas de desarrollo (página 168).
- 2. Garantizar las mejores oportunidades para que desde la primera infancia, las niñas y niños puedan tener acceso a oportunidades de nutrición, salud, bienestar, educación y seguridad en sus distintas familias y contextos socioculturales en los que habitan, con criterios de calidad, pertinencia y atención a la diversidad, en perspectiva de derecho e inclusión.
- 3. Involucrar activamente a los gobiernos locales, a la sociedad civil y a todos los actores y sectores, nacionales e internacionales comprometidos con el desarrollo pleno e integral de la primera infancia, generando oportunidades diversificadas para apoyar el desarrollo infantil integral, juntamente con la participación de la familia, las instituciones del Estado debidamente articuladas y la comunidad.
- 4. Aumentar progresiva y sostenidamente la inversión en políticas públicas para el desarrollo y el bienestar de la primera infancia en los distintos contextos

socioculturales, que posibiliten el fortalecimiento de su derecho a oportunidades integrales para un adecuado desarrollo infantil, con criterios de calidad, pertinencia y equidad (página 169-170).

5. Acciones:

Creación de una agenda de trabajo conjunta entre todos los sectores, instituciones públicas y privadas, sociedad civil, así como organismos nacionales e internacionales que trabajan con la primera infancia, que asegure la coherencia y direccionalidad de todos los planes, programas, políticas y estrategias en beneficio de la primera infancia y de la niñez. (Salud, Educación, Mujer, Medio Ambiente, Consejo Nacional de la Niñez, UNICEF, INAIPI, Procuraduría General de la República, entre otros), priorizando las oportunidades de desarrollo pleno e integral de la infancia y la niñez.

- 6. Fortalecimiento sostenido a todas las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias dirigidos a la primera infancia, de manera tal que se garanticen más y mejores oportunidades orientados al desarrollo infantil con criterios de calidad, equidad, inclusión y pertinencia.
- 7. Tolerancia CERO a todo tipo de violencia, abuso y maltrato en perjuicio de las niñas y de los niños. Creación de un sistema interinstitucional, intersectorial, comunitario y familiar de ALERTAS OPORTUNAS, que posibilite la detección de prácticas de abuso y maltrato infantil que perturben el adecuado proceso de desarrollo de la primera infancia, involucrando los distintos medios de comunicación.
- 8. Desarrollo de programas educativos sobre pautas de crianzas libres de abuso y maltrato infantil, que contribuyan al fortalecimiento de una cultura de diálogo, disciplina positiva, respeto y resolución pacífica de conflictos, asegurando el desarrollo de las niñas y los niños en espacios dignos y respetuosos de su integridad, tanto en el hogar, como en distintos espacios en los que interactúan las niñas y niños.
- 9. Puesta en práctica de estrategias de prevención conjunta para contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad materna, neonatal e infantil en toda la geografía nacional (páginas 170-171).

Guillermo Moreno

1. Aumentar de forma significativa el gasto social del Estado para ejecutar las políticas públicas que resulten necesarias para garantizar como áreas prioritarias: el acceso universal a la seguridad social; el derecho a la alimentación y al agua potable de la población; el derecho a la vivienda digna y al transporte seguro; aplicando además políticas públicas que protejan a los sectores más vulnerables: niños, niñas y adolescentes, envejecientes, discapacitados, entre otros (página 8).

Juan Cohen

1. Nuestro principio fundamental es "Valorar la vida". Estamos adquiriendo el compromiso de proteger la vida y educar acerca de su importancia, sus dimensiones y etapas. Estableceremos políticas públicas para garantizar la vida más saludable y segura: políticas públicas a favor de la maternidad, de la niñez, de los discapacitados, de las personas de la tercera edad entre otros (página 7).

<u>Ismael Reyes</u>

1. Nos comprometemos a ayudar desde el gobierno a crear las bases de armonía y solidaridad social entre todos los dominicanos, promoviendo desde el Estado políticas concretas para el bienestar general de la familia, impulsando programas que beneficien a la niñez, a la juventud, a los discapacitados y a los envejecientes (página 8).

Para más información sobre la iniciativa "Mi derecho, mi voto" y los planes de gobierno utilizados para construir este test, visite www.mimi.do.
Para más información acerca de Global Shapers Community - Santo Domingo Hub, visite www.globalshaperssd.com